

0297010820622	07300061464909	MORALES VILLA, PASCUALA	GARCILASO DE LA VEGA	30530	CIEZA	38.946	12/96 12/96
0297010810114	07021000794434	BOUHAQUI—ABDELKADER	SANTIAGO, 17	30564	LORQUÍ	38.946	07/96 07/96
0297010896707	07300068595722	FERNÁNDEZ SORIANO, PEDR.	INOCENCIO RODRÍGUEZ	30440	MORATALLA	38.946	12/96 12/96
0297010799909	07020020054796	MARISCAL HUERTAS, SALVA	PABLO NERUDA, 29-1	30510	YECLA	233.677	07/96 12/96
0297010843254	07301001562286	RODRÍGUEZ MUÑOZ, M. SOLE	MARTÍN MARTÍN FONT 8	30510	YECLA	138.475	07/96 12/96
0394012940370	07300043344194	PÉREZ MATEO FERMÍN	BACHILLER JUMILLA	30520	JUMILLA	318.424	01/93 11/93
0397014270725	07030063429445	CUTILLAS BERNAL, JOSÉ	EL ARSENAL (TORRE DE	30520	JUMILLA	233.677	07/96 12/96
0397014343170	07300055734229	MORCILLO FLORES, M. LUISA	CÁNOVAS DEL CASTILLO	30520	JUMILLA	38.946	07/96 07/96
0397014294771	07030088313985	ZÁRATE MARTÍNEZ, VICENTE	SAN BARTOLOMÉ, 37	30510	YECLA	194.731	07/96 11/96
0397014342867	07300048395571	RICO SÁNCHEZ PLÁCIDO	HERMANOS PINZÓN, 9-3	30510	YECLA	38.946	07/96 07/96
0397014945782	07300086834752	MIÑANO BERNAL, ANTONIO	BAILÉN, 28	30500	MOLINA DE SEGU.	155.785	09/96 12/96
0397014342968	07300050920504	TEROL PÉREZ, CARMEN	LOS CORRALES, 1	30648	ABANILLA	233.677	07/96 12/96
0397014844136	07030072317574	RUIZ SÁNCHEZ, SANTIAGO	GERMÁN PÁEZ ED. VILLA	30740	S. PEDRO PINATA.	233.677	07/96 12/96
0397014952957	07020024673118	MORENO PUJANTE, J. MANUE.	ARTERO GUIRAO, 1-2	30740	S. PEDRO PINATA.	138.475	07/96 12/96
1696011103853	07451000559908	DOUHABI—MOHAMED	VICTORIA, 42	30110	CABEZO TORRES	12.982	01/96 06/96
4597010952688	07300063133309	FARNOS BROS, JAVIER LEO	JUAN XXIII, 2-3-A	30008	MURCIA	38.946	07/96 07/96

Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

7470 Expedientes de expropiación forzosa de terrenos.

Expediente: A=5-3.

Clave: 07.258.134.

Obra: Modernización de los regadíos de la Vega Media del Segura, M. D. alimentación de acequias de Zairaiche, Cateliche, Casillas, Alzaga, Benetúcer y Caravija, en el término municipal de Murcia. Expte. de expropiación número 3 término municipal: Murcia (Murcia).

Expropiaciones

En este Organismo se tramita expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas.

Por el Presidente de esta Confederación Hidrográfica y en virtud de las atribuciones legalmente conferidas por la Ley de Aguas, Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, Real Decreto 927/88, Ley del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común, se ha resuelto:

Primero. Se abre información pública y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados, en la relación que se acompaña, conforme el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo. Declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica.

Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, indicándoles que las resoluciones de los organismos de cuenca agotan la vía administrativa, de conformidad con el artículo 20.2 de la Ley de Aguas de 2-8-85, por lo que podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia previa a la comunicación a este Organismo, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados.

Murcia, 13 de mayo de 1998.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Término municipal de Murcia

Relación que se cita con expresión de número de finca, propietarios, domicilios, superficie objeto de expropiación y cultivos de la parte afectada por las obras.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Segura. Gran Vía, 9-4.^a planta-Murcia.

Días: 22 y 23.

Mes: Junio.

Hora: 9,30.

Finca; Nombre; Domicilio; Municipio; Sup. Expropiación; Sup. Servidum.

1. Cultivos: Labor riego con 25 limoneros, L. Norte: Rambla de Carmen. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Rambla del Carmen. L. Oeste: Carretera Rambla del Carmen; Josefa Roca Sabater; C/ Torre Lucas; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0700 Ha.; 0,0000 Ha.

2. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: Enrique Riquelme Moren. L. Este: Resto de finca. L. Sur: José Ruiz Nicolás. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Ángeles Pereñíguez Andreu y otros; C/ Pilar, 5; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0622 Ha.; 0,0000 Ha.

3. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: José Pereñíguez Martínez. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Francisco Sánchez García. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; José Ruiz Nicolás; C/ Santa María, 4; El Puntal-Murcia; 0,0145 Ha.; 0,0000 Ha.

4. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: José Ruiz Nicolás. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Francisco Zomeño Villanueva. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Francisco Sánchez García; C/ Francisco Eslava, 3; Puente Tocinos-Murcia; 0,0655 Ha.; 0,0000 Ha.

5. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: Francisco Sánchez García. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Joaquín Nicolás García. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Francisco Zomeño Villanueva; C/ Pedro Juan Perpiñán; Elche; 0,0781 Ha.; 0,0000 Ha.

6. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: Francisco Zomeño Villanueva. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Francisco Muñoz Lax. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Joaquín Nicolás García; C/ Casas Nuevas; Monteagudo; 0,0749 Ha.; 0,0000 Ha.

7. Cultivos: Terreno urbanizable. L. Norte: Joaquín Nicolás García. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Quiteria Zomeño Valverde. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Francisco Muñoz Lax; C/ José Antonio, 72; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0600 Ha.; 0,0000 Ha.

8. Cultivos: Labor riego con 7 limoneros. L. Norte: Carretera. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Camino Pte. de la Muleta. L. Oeste: Camino Pte. de la Muleta; Quiteria Zomeño Valverde; C/ Rambla de abajo; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0325 Ha.; 0,0000 Ha.

9. Cultivos: Labor riego. L. Norte: Camino Puente de la Muleta. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Acequia Zaraiche. L. Oeste: Rambla del Carmen; Daniel de los Ríos Buendía; C/ Iglesia; Monteagudo-Murcia; 0,0232 Ha.; 0,0000 Ha.

10. Cultivos: Labor riego con 4 limoneros. L. Norte: Resto de finca. L. Este: Rambla del Carmen. L. Sur: Azarbe Zaraiche. L. Oeste: Reto de finca; Juan Nicolás Albaladejo; C/ La Fábrica; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0116 Ha.; 0,0000 Ha.

11. Cultivos: Labor riego con 40 limoneros. L. Norte: Resto de finca. L. Este: Resto de finca. L. Sur: Azarbe Zaraiche. L. Oeste: Rambla del Carmen; Antonio Rabadán Ros; C/ Los Peregrinos, 8; Cabezo de Torres (Murcia); 0,0633 Ha.; 0,0000 Ha.

Murcia, 13 de mayo de 1998.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

7471 Notificación a empresas de Actas de Liquidación.

Relación de empresas que en trámite de notificación de Actas de Liquidación, han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	Localidad	N.º Expediente	Pesetas
Carmichael Corporation, S.L.	La Manga (CA)	23/98	307.424
José Conesa Jorge	Murcia	34/98	20.304
Almena Cafetería, S.L.	Era Alta	39/98	32.058
Almena Cafetería, S.L.	Era Alta	39/98	79.380
Gabriel Gil López	La Unión	56/98	433.764
Deltino, S.A.	Murcia	66/98	178.454
Centro de Estudios Sureste, S.L.	Murcia	67/98	69.869
Centro de Estudios Sureste, S.L.	Murcia	68/98	561.504
Centro de Estudios Sureste, S.L.	Murcia	69/98	185.526
Com. Prop. Jara Carrillo-2	Murcia	592/97	156.036
Com. Prop. Jara Carrillo-2	Murcia	593/97	187.244
Com. Prop. Jara Carrillo-2	Murcia	594/97	161.240
Const. J. Rosique Soto, S.L.	Los Dolores (CA)	598/97	1.798.392

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para presentar ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, escrito de descargo acompañado de las pruebas que juzgue convenientes, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, se dictará Resolución que proceda en Derecho.

El Inspector Jefe, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 10378)